# (H)ARTxs

Boletín de lxs trabajadores de IUPA

**EDICIÓN N°7 | AGOSTO 2023**

Nos encontramos transitando la segunda parte del ciclo lectivo en la universidad, vienen tiempos de suma complejidad política dónde el panorama no se muestra favorable para los derechos de la clase trabajadora. Mientras por arriba los representantes de turno se disputan carguitos y ensanchan sus sonrisas a medida que se acercan las elecciones, con pomposas campañas siguen diciendo abiertamente que la variable de ajuste somos la clase trabajadora y los sectores populares.

En esta nueva edición vamos a hablar de una pequeña experiencia que hizo un grupo de trabajadores enfrentando las políticas de explotación del IUPA, y vamos a hablar de nuestros derechos laborales, tratando de aportar al debate entre auxiliares y docentes, en el camino de lograr condiciones dignas de trabajo.

La turbulencia desatada por la pueblada en Jujuy que comenzó con una ola de docentes autoconvocados contra la entrega de los sindicatos por salarios miserables, **se convirtió en una lucha política del conjunto del pueblo** (comunidades originarias, mineros, docentes, salud, etc.) contra una "reforma constitucional" (realmente se trata de una nueva constitución, ya que se modificaron la mayoría de los artículos de la misma), aprobada tras bambalinas por oficialismo y oposición; esto pone de manifiesto cómo la ley está hecha a la medida de las necesidades del gran capital: la nueva constitución permitiría el robo de las tierras a los pueblos originarios para seguir abultando las carteras de las mineras a través del saqueo de los recursos naturales, y criminalizaría la protesta social.

En ese contexto, sindicatos y organizaciones de todo el país, debieron llamar al paro general contra la represión ejercida por el gobierno de Morales en Jujuy, debido a la presión de las bases que se sintió hasta las cúpulas.

Independientemente del contexto, hay algo que podría parecer anecdótico, pero sucedió en IUPA al mismo tiempo: Ciertos sectores de los sindicatos, que llamaron al paro tras la presión de las y los afiliados, dijeron que sólo se podrían adherir al paro *quiénes estuvieran afiliados*. **Esto es falso e inconstitucional**. El derecho a huelga se encuentra en la carta magna de nuestro país y no es exclusivo para quiénes se encuentran afiliados a los sindicatos, sino que **es un derecho inalienable**. Repudiamos al sector que se hizo eco de esas mentiras para esparcirlas indiscriminadamente con el fin de boicotear el paro y les recordamos a todos los trabajadores que **nadie puede negarnos el derecho a huelga**.

El boletín sale unos días después del pago de aguinaldos, que ilegalmente nos pagan fuera de término ya que por ley deben ser abonados hasta cuatro días después del 30 de junio, y –siempre– nos lo planchan por tres semanas. Si bien la mayoría de los salarios en los últimos 3 años se han mantenido a raya con los datos inflacionarios que brinda el gobierno, **hemos de decir que el costo de vida se ha disparado enormemente**. Los alquileres, la comida, los espacios de recreación, los estudios, todo ha crecido exponencialmente y **con los salarios actuales no hay posibilidades de progreso real para lxs trabajadores.** Al mismo tiempo la gravísima denuncia del estudiantado que no está cobrando las becas dadas por la universidad, en un contexto de suma complejidad económica. *¿Cómo es posible que el estudiantado no sea la prioridad de la universidad?*

Los sindicatos "*fingen demencia*" ante los reclamos de lxs trabajadores; ahora SITRAIUPA "exige" la "regularización de las licencias" (**que ilegalmente nos recortaron hace más de un año**), pero no dicen nada **sobre el pago de horas nocturnas ni las horas extras**, reclamos que hace tiempo venimos haciendo.

Otra cuestión importante es el tema de los concursos docentes, dónde para que sucedan, debe volcarse un presupuesto y un armado real de las estructuras de cátedra, dónde existiera **libertad de cátedra** (poder elegir entre dos cátedras o más), **cargos estipulados claramente** (simples, parciales y completos), **ayudantes de cátedra y jefes de trabajos prácticos**; todo esto mejorará tremendamente la calidad educativa del IUPA, y al plantel docente se le pagaría no sólo por las horas frente al alumnado sino también por la planificación fuera del espacio áulico. En la actualidad los "concursos" que se están llevando a cabo son irregulares y no contemplan un armado real de las estructuras de cátedra, y **siguen fomentando**

**la explotación de docentes con exceso de horas frente a un alumnado que no para de crecer, haciéndose cargo de todas las tareas** (planificación, corrección, trabajos prácticos, etc.). Necesitamos urgentemente una conformación de cátedras.

Un acontecimiento que no podemos dejar pasar es **el paro por tiempo indeterminado que impulsaron contratados y pasantes rentados de la película Anacrusa**. La gestión armó un *régimen de pasantías rentadas* para pagar salarios muy por debajo de lo admitido por los grandes sindicatos de cine, y así producir la película a un costo "razonable". El asunto es que hay pasantes que están trabajando hace más de 4 meses y aún no vieron pagados ni uno de sus días de trabajo, sumado a ello se les prometió un salario de $130 mil, por 20hs semanales de trabajo, y cuando fueron a averiguar se los habían recortado a la mitad ¡$65 mil por trabajar en una película! Ante el escándalo que significan éstas sumas, **el grupo de pasantías de la película decidió colectivamente parar todo el trabajo a mediados de junio hasta que no hubiera claridad sobre los contratos, los pagos, etc.**

Ésta iniciativa puso a la película en "terapia intensiva" ya que, sin vestuaristas, escenógrafos, editores, fotógrafos, etc., es imposible continuar el proyecto. Lo importante es **que lograron una respuesta y se pusieron en marcha los contratos que faltaban, se pagaron algunos de los salarios adeudados y se les aclaró la modalidad de las pasantías.**

Yendo al grano, es importante remarcar **cómo la organización de éstos trabajadores y la toma de una medida concreta logró una respuesta casi inmediata de la gestión,** y es en ese sentido que creemos en la necesidad de organizarnos para lograr condiciones dignas de trabajo.

Entre pasillos se ha escuchado mucha preocupación por el nivel académico actual de la universidad y la gran cantidad de irregularidades que hay en relación al proceso de normalización, por un lado, y al problema espacial de la universidad por el otro. Esto no es menor, porque si la CONEAU decidiera hacer una auditoría de las condiciones de la universidad, el IUPA *podría perder su condición de universidad*, lo cual significaría un golpe enorme al alumnado y sus titulaciones.

**Es por esto que llamamos a la unidad del estudiantado con lxs trabajadores para luchar por el pliego de reclamos que hemos ido plasmando en las diferentes ediciones de éste boletín.**

Asimismo, no perder de vista la lucha general que se ha dado en educación en Fiske, de forma autoconvocada, por padres, alumnos, Centros de Estudiantes, **para continuar profundizando la organización y la unidad con todos los reclamos en torno al sistema educativo**

Debemos mirar con atención los conflictos que se vienen dando por la educación en todo el país, y no esperar a que los sindicatos *se pongan al frente de las luchas*, sino seguir en el camino del plan nacional de lucha que se está impulsando en muchos sectores de trabajadores en todo el país: **Salario mínimo igual a canasta familiar, contra los aprietes por mayor productividad, y contra toda persecución política dentro de los lugares de trabajo.**

## ¡POR UNA ASAMBLEA GENERAL INTERCLAUSTRO!

## ¡POR UN PLAN DE LUCHA POR NUESTRAS REIVINDICACIONES INMEDIATAS!

## ¡POR LA UNIDAD DE LXS TRABAJADORES CON EL ESTUDIANTADO!

---

**☞ SI QUERÉS APORTAR INFORMACIÓN O AYUDAR EN LA REDACCIÓN, PONETE EN CONTACTO**

## SEGUINOS EN INSTAGRAM

HARTXS_BOLETIN